

27.º período de sesiones del Comité Forestal – Procedimiento de correspondencia

Tema 8.3 del programa: El Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030) y la integración de la biodiversidad en la actividad forestal (documento COFO/2024/6.3)

Respuesta de la Secretaría a las aportaciones por escrito de los Miembros

La Secretaría tomó nota con gratitud del reconocimiento expresado por la Unión Europea y sus Estados miembros, el Japón, los Estados Unidos de América y el Canadá respecto de varios aspectos de su trabajo. La Secretaría también tomó nota de la propuesta de los Estados Unidos de América, el Canadá y México sobre continuar trabajando en coordinación y colaboración con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

La Secretaría dio las gracias a los Estados Unidos de América y el Canadá por su apoyo a las medidas que figuran en el documento COFO/2024/6.3.

La Secretaría tomó buena nota del comentario del Canadá y Australia sobre el vocabulario utilizado en relación con la plataforma del Marco para el monitoreo de la restauración de los ecosistemas.

La Secretaría observó el comentario de la Unión Europea y sus Estados miembros sobre la pertinencia de las actividades para la ejecución de la meta 2 del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. La Secretaría tomó nota del apoyo brindado a la elaboración del programa mundial sobre integración de la biodiversidad en la actividad forestal y del ofrecimiento de dar a conocer casos de éxito y lecciones aprendidas de la red europea Integrate. La Secretaría tomó nota con gratitud del reconocimiento expresado por la Unión Europea y sus 27 Estados miembros respecto de la coherencia de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas con el Marco Mundial, así como de la orientación para la colaboración futura con el CDB, en el seno de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) y con entidades internacionales conexas. La Secretaría tomó nota del comentario sobre la importancia de la adopción de medidas nacionales y la promoción para apoyar a los países en el plano nacional. La Secretaría también tomó nota de la necesidad de ejecutar las actividades de manera integrada; del fomento a la divulgación de datos específicos de las especies; y del reconocimiento de la contribución positiva que pueden suponer estas medidas para el logro de las metas de interés del Marco Mundial, incluidas las metas 4 y 8.

La Secretaría tomó nota del comentario sobre la importancia de acompañar el apoyo eficiente y eficaz con medidas de sensibilización, prevención y compensación adecuadas para las partes interesadas afectadas por la presencia de flora y fauna silvestres. La Secretaría tomó nota del apoyo a la elaboración de un programa global para vigilar y poner a prueba las prácticas de gestión de la coexistencia y los conflictos entre humanos y la fauna silvestre en una variedad más amplia de paisajes, y a la propuesta de que la FAO continúe colaborando con los miembros de la Asociación de colaboración sobre manejo sostenible de la fauna silvestre, así como a los esfuerzos de la FAO por mejorar los trabajos en materia de riesgos zoonóticos en el marco del enfoque de “Una sola salud”.

La Secretaría observó que el Japón reconocía la contribución de la gestión forestal sostenible y la utilización sostenible de la madera y los recursos forestales a la conservación de la biodiversidad y al logro de las metas del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.

La Secretaría tomó nota de los comentarios formulados por los Estados Unidos de América sobre la naturaleza y el papel de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas y las directrices voluntarias del CDB sobre gestión sostenible de la flora y fauna silvestres a través del sector de la carne de caza. En relación con este último punto, la Secretaría desea comunicar que la Asociación de colaboración sobre manejo sostenible de la fauna silvestre está

ayudando a realizar un análisis de las lagunas, en el marco del mandato y el ámbito de actuación de la Asociación, a fin de detectar las esferas que no se abordan de forma adecuada en las orientaciones existentes elaboradas con arreglo a los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente aplicables y por organizaciones intergubernamentales competentes, en línea con el mandato del CDB y los objetivos y las metas del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Está previsto presentar los resultados del posterior análisis de las lagunas, que incluyen la lista revisada de esferas en las que se podría requerir orientación complementaria, a la Conferencia de las Partes del CDB para que los examine durante su 16.^a reunión. La Secretaría también observó el sólido apoyo a la cooperación prestado a través de la ACB, con el objetivo de progresar en la integración de la biodiversidad en la actividad forestal, al tiempo que se reconocen los respectivos mandatos de las organizaciones de los miembros relacionados con el CDB.

La Secretaría señaló que, a juicio del Canadá, la FAO podría contribuir de forma decisiva a varias metas importantes del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming Montreal, en particular a las metas 2, 4, 5, 9 y 10 pero sin limitarse a ellas, en lo que respecta tanto a la vigilancia como a la divulgación, extensión y aplicación de buenas prácticas.

La Secretaría tomó nota de que Nueva Zelanda recomendó que la FAO, cuando siguiera trabajando en la preparación del programa mundial sobre integración de la biodiversidad en la actividad forestal, formulara orientaciones sobre la manera de incluir a los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en los diferentes componentes de esta iniciativa. En términos generales, el programa reconoce la contribución fundamental de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales a la utilización sostenible de la biodiversidad forestal. En los componentes globales del programa, se analizarán y documentarán de forma destacada los requisitos para la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales y las experiencias en este sentido. En los componentes nacionales del programa, los Pueblos Indígenas y las comunidades locales serán incluidos en todas las actividades, tanto en el plano normativo como sobre el terreno.

En el Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales se reconoce la importancia de documentar y proteger el conocimiento tradicional sobre recursos genéticos forestales y se anima a los países a fomentar la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en la gestión de esos recursos. No obstante, las medidas nacionales para proteger el conocimiento tradicional y recabar información georeferenciada sobre los recursos genéticos forestales van más allá del marco de vigilancia existente en el Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales.

La Secretaría observó que México reconocía la importancia de integrar la biodiversidad en la actividad forestal con miras a la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, así como su compromiso reiterado de continuar fomentando la celebración del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030). La Secretaría también tomó nota del compromiso de México sobre continuar colaborando con la FAO y los Estados Miembros con miras a fortalecer la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas.

La Secretaría acogió favorablemente el apoyo de Australia al reciente Diálogo Forestal de Indonesia, organizado por la FAO y sus asociados, sobre las vías para que el sector forestal privado siga participando en las iniciativas de restauración de los ecosistemas en todo el mundo. La Secretaría también señaló que Australia sugería que los enfoques de “uso compartido de las tierras” y “ahorro de tierras” son adecuados para las iniciativas de integración de la biodiversidad en la actividad forestal, y que las plantaciones maderables con gestión intensiva permiten obtener rendimientos grandes de tierras relativamente pequeñas y deberían considerarse en el contexto más amplio de ordenación de tierras.

Tomando nota de la petición formulada por los Estados Unidos de América y Australia de información adicional sobre la elaboración de un programa mundial sobre integración de la biodiversidad en la actividad forestal, la Secretaría desea informar que la FAO está trabajando actualmente en la movilización de recursos.